

Consultas Realizadas

Licitación 459507 - LPN N° 32/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL Y DEPENDENCIAS - MSPYBS"

Consulta 1 - EXPERIENCIA - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
Consultamos a la convocante si la visita técnica es o no de carácter obligatorio. Debido a que en el apartado de visitas menciona la no participación obligatoria, pero en la sección de requisitos documentales - capacidad técnica solicitan la presentación de la constancia de visita técnica. Favor aclarar este punto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Favor verificar última versión del PBC		

Consulta 2 - EXPERIENCIA - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
solicitamos a la convocante la modificacion del siguiente punto requerido en la seccion de requisitos de capacidad tecnica donde solicitan MADES. Solicitamos a la convocante la modificacion de este requisito y que se pueda presentar el documento emitido por el mades donde se certifica que la ACTIVIDAD PLANTEADA NO REQUIERE LA PRESENTACION DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Favor verificar última versión del PBC		

Consulta 3 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Consultamos a la convocante si la visita técnica es o no de carácter obligatorio		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Favor verificar última versión del PBC		

Consulta 4 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
- Buenas Tardes; le consultamos a la Convocante cual sería el método de verificar si los potenciales oferentes tienen la capacidad de prestar el Servicio en caso de que los pagos se retrasen por más de 120 días como ocurre en los contratos con el MSP; ya que al ser un servicio muy sensible y que no puede ser interrumpido por empresas que no podrán soportar cargas salariales, sociales y de insumos y maquinarias. Esto podría causar un retroceso y complicaciones de todo tipo a la INSTITUCION		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Ajustarse al PBC		

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
Nota en carácter de DDJJ, donde la firma manifieste contar con el equipamiento (equipos, maquinarias y herramientas) para la correcta ejecución del servicio, con el detalle de los mismos; así como los materiales e insumos utilizados para la prestación del servicio solicitado. LA DECLARACION JURADA NO GARANTIZA QUE LA EMPRESA POSEA LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO. SOLICITAMOS a la convocante exigir facturas a nombre de la empresa y así demuestren que cuentan con los equipos necesarios para la ejecución del Trabajo y evitar complicaciones a la hora de la ejecución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Ajustarse al PBC		

Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
En cuanto a los suministros requeridos le solicitamos a la Convocante Exigir productos que estén habilitados POR LA DIRECCION DE VIGILANCIA SANITARIA y así evitar los productos de fabricación caseras y cuidar a los operarios de limpieza y a las personas que acuden a la Institución de intoxicaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Ajustarse al PBC		

Consulta 7 - Capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2025
CUAL SERIA EL CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD Y IMPACTO AMBIENTAL QUE TENDRAN EN CUENTA PARA EVALUAR A LOS OFERENTES Y ASI INCENTIVAR A REDUCIR Y MITIGAR LOS POSIBLES DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Ajustarse al PBC		

Consulta 8 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2025
5. Croquis de ubicación acompañada de la copia de la habilitación municipal y del mades. Qué documento es lo solicitado del MADES ya si ellos mismos manifiestan que las empresas del rubro de servicio de limpieza no necesitan estar habilitadas por ellos, de hecho, lo que entrega el MADES es una constancia de no precisar contar estudio de impacto ambiental de conformidad al DECRETO N° 954/13. Este requerimiento es una transgresión a los principios rectores de la ley de suministro, específicamente de igualdad y libre competencia, y razonabilidad; y un incumplimiento al Art. 45° de la Ley N° 7021/22. Favor modificar o eliminar dicho requisito.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-02-2025
Favor verificar última versión del PBC		